



Sesión del día 6 de Julio de 1884

S. Quirico de Camara seis de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro. Reunidos los Sres del Ayuntamiento que suscriben bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Guadalupe Vila este abrió la sesión ordenando que por el Sr Secretario se diese lectura del acta de la anterior la que fue definitivamente aprobada.

Acto continuo el Sr Presidente dijo que el objeto de la sesión era para ponerles en conocimiento de una comunicación del Excmo Sr Gobernador Civil de la Provincia, relativa a Sanidad y que debía ponerse también en conocimiento de la Junta local de Sanidad y además las circulares sobre lo mismo publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia del día 2 y 4 del presente mes mandando que se diese lectura por el Secretario de los documentos expresados, como así se ha verificado acto continuo y enterados los presentes de su contenido el Sr Presidente les ha manifestado que todos en general debían mostrarse interesados en este asunto pues redundaba en beneficio la salud pública y por

lo tanto que todos debian prestar su apoyo
Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesion que firman los Sres pre
sentes y que certifico



El Alcalde
D. Pedro Vela

José Farragella

Miguel Montañez
Secio

Sesion del dia 13 de Julio de 1914

En el pueblo de S. Juan de Canara
a trece de Julio de mil ochocientos catorce
y cuatro. Reunidos los Sres del Ayunta
miento que suscriben bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Pedro Vela se habrio la sesion
con la lectura del acta del anterior que fue apro
bada. Acto seguido el Sr. Presidente expuso a
la concurrencia que el objeto de la convocatoria he
ra para ponerles en conocimiento que segun circun
lar publica en el Boletin Oficial y del acuerdo con
la Junta Provincial de Guaymas debia verificarse
el cierre de las escuelas publicas para evitar la pro
pagacion de la epidemia en el desgraciado caso que inco
miera nuestra comarca y por lo tanto para que
se pare atenta comunicacion a los Maestros. Y no
habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la
sesion levantando la presente acta que firman y certifico



El Alcalde
D. Pedro Vela

Miguel Montañez
Secio